

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

43**MEJORADA DEL CAMPO**

LICENCIAS

Por Lajo y Rodríguez, S. A. (LYRSA), se ha solicitado licencia municipal de instalación, apertura y funcionamiento para ampliación de actividad: línea de tratamiento de bote de aluminio y ampliación de actividad de RAEE, en la finca identificada por el solicitante como calle Duero, número 17, de esta localidad.—Expediente con referencia LAC-2416/18, expediente en sede electrónica 2012/2018.

Lo que se hace público, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad referenciada, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas; mediante el correspondiente escrito a presentar en este Ayuntamiento y Ley 21/2013 de Evaluación Ambiental.

Mejorada del Campo, a 9 de abril de 2019.—La concejal delegada de Medio Ambiente, Isabel María Sánchez Olmedo.

(02/15.480/19)

